



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCION

“RECUPERAR LA IDENTIDAD DEL INSTITUTO SANTA ANA COMO
ESCUELA FAMILIAR”

INSTITUTO EDUCATIVO: SANTA ANA

Autora: Cardozo Carla Johana

Legajo. VEDU12931

Tutora: MARIA CLARA CUNILL,

Puerto Rico-Misiones 2021

Índice

Resumen	3
Palabras clave:	4
Introducción	5
Presentación de la línea temática	6
Síntesis de la organización o institución seleccionada	7
Delimitación del problema, objeto de la intervención.	12
Objetivos	13
Justificación	13
Marco Teórico:	15
Plan de trabajo	17
Actividades	18
Cronograma	24
Recursos	28
Presupuesto	31

	3
Evaluación	33
Resultados esperados	34
Conclusión	35
Anexos:	37
Referencia:	43

Resumen

Reconociendo que los acuerdos escolares de convivencia pertenecen a la vida institucional, para su elaboración es necesario una activa participación de todos los actores circundante, que promuevan una construcción institucional colectiva, incentivando el buen funcionamiento diario de la institución escolar, (familia, alumnos, equipo directivo docentes, comunidad circundante) ellos son los principales ejes para generar confianza u dialogo fluido en el entendimiento mutuo de las normas que rigen en la cultura comunal respetando los derechos de todos. El Instituto Santa Ana cuenta con Sistemas de sanciones, normativa para el alumnado, a fin de mejorar el convivir escolar. Para dar a conocer las normas, sanciones del régimen de convivencia el instituto redacta y hace público los acuerdos pautados en dicha redacción. En sus inicios el instituto se fundó en el dialogo compartido, el reconocimiento del otro el conceso, el respeto, hoy en día se fue perdiendo esos orígenes que caracterizaban a la institución, perdiendo sobre todo el dialogo con las familias, esta decadencia va alejando la génesis de su nombre (el Instituto Santa Ana como familia) identificado este problema se pone en marcha el plan de intervención que involucra a las familias, directivos, docentes y alumnos, el cual tiene por objetivo que a través del diseño de actividades de encuentro sincrónico con las familias se puedan elaborar normas que rijan en la vida institucional y en los hogares dado que en esta época de pandemia las normas de convivencia en el aula y en las comunidades red son fundamentales para poder cumplimentar las actividades académicas. Los trabajos que se realizarán en los cuatro encuentros estarán guiadas y organizadas por docentes del área pedagógica, área de comunicación y docentes de los cursos asignados (1º, 2º, 3º, 4º, 5º año de secundaria) las actividades permitirán una activa participación u captación de nuevos

conocimientos tanto de normas que no se conocían o elaboración de nuevas normas que subyacerán y mejoran la convivencia en pandemia.

Palabras clave:

- Normas
- Convivencia
- Familia
- Dialogo
- Participación

Introducción

Los acuerdos escolares de convivencia durante mucho tiempo han sido evaluados por diferentes especialistas en el área de educación, en las diversas redefiniciones del concepto de convivencia institucional se ha logrado consensuar que es un concepto que involucra no solo a la institución educativa y a los directivos en su elaboración, si no que abarca a toda la población en general, tanto a los padres de familia, vecinos de la comunidad, equipo directivo, docentes alumnos y otros) esta elaboración para lograr una convivencia amena entre todos los actores educativos debe ser elaborada en común acuerdo entre la familia educativa. En los diferentes estudios que se realizaron en diferentes partes del mundo se resalta que en estos tiempos las familias ya sea por su trabajo, por la cultura juvenil o la vida atareada de la ciudad condiciona a los padres en sus tiempos por ello cada vez se relacionan o se comunican menos con la escuela, por ello los jóvenes de estos tiempos con la pandemia se encuentran solos, aturdidos hasta a veces rebeldes. En estos tiempos es importante trabajar con políticas planificadas y estrategias que sean en común acuerdo con toda la comunidad subrayando nuevas normas de convivencia tanto para la institución como para los hogares, propiciando una doble finalidad. A partir de lo dicho el Instituto Santa Ana le compete elaborar en forma conjunta con las familias, docentes, alumnos y equipo directivos normas que mejoren la convivencia en el aula, en las casas y como no, construir una vida ciudadana democrática basada en la historia cultural del pueblo. Enfocando en los trabajos en red, que son emergentes y cada vez más necesarios se intenta atrapar a las familias con dinámicas en actividades relacionadas a las normas de convivencia y lograr su participación en la vida institucional.

Presentación de la línea temática

Teniendo en cuenta la convivencia en escolar como una temática que engloba a toda la comunidad educativa, es por ello el interés de los actores por preocuparse y ocuparse. Dicho esto, el presente plan de intervención tiene como línea temática los Gobiernos educativos y planeamientos. Acuerdos Escolares de Convivencia: una construcción institucional colectiva. Es decir “La comunidad educativa debe participar en conjunto para la elaboración y ejecución de normas de convivencia que respeten los derechos de todos. Por este motivo, sostenemos que la convivencia es una construcción colectiva que, y aunque esté liderada por el equipo de gestión, debe trabajarse y socializarse con todos los miembros de la comunidad”. (úes21, 219, modulo 0. Plan de intervención, gobiernos educativos y planeamiento. P.2).

Los acuerdos escolares de convivencia tanto en su ámbito educacional y/o psicosocial expresa una participación activa como ciudadano conformando una sociedad democrática, respetando la multiculturalidad que presenta su entorno social, así desde la escuela se podrán abordar normas u acuerdos permitiendo a los actores educativos elaborar medios para el dialogo y construcción colectiva de normas escolares permitiendo un ambiente de enseñanza-aprendizaje fortificando la convivencia desde lo colectivo, desplazando la individualidad que genera conflictos y deserción escolar. (Fierro-Evans, C., & Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-14. fulltext-1486)

Síntesis de la organización o institución seleccionada

Datos generales:

- Nombre: Instituto Santa Ana
- Dirección: Ricardo Rojas 7253
- Código postal: 5147
- Barrio: Argüello
- Localidad: Córdoba
- Departamento: Córdoba
- Provincia: Córdoba
- País: Argentina
- Horarios de atención: 8:00-16:30hs
- Ámbito al cual pertenece: Privado
- Servicios que presta: Servicio educativo. Colegio mixto bilingüe. Nivel Inicial, Primario y Secundario. Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades. Doble escolaridad

Contacto:

- Teléfono: 03543 42-0449
- E-mail: info@institutosantaana.edu.ar
- E-mail del director general: bergelrd@yahoo.com.ar

Historia institucional:

Fundación, año, demanda a la que se respondió en su inicio, características de los fundadores y descripción del proyecto original

El Instituto Santa Ana pertenece a la ciudad de Córdoba, se encuentra funcionando en un edificio propio, hoy día asisten 407 alumnos y 72 docentes distribuidos por dos turnos, mañana y tarde, con orientaciones ligadas a Humanidades y Ciencias Sociales.

Tal como lo encontramos en (úes 21, 2019, modulo 0. instituto Santa Ana, lección 9). La actividad para llegar a concretar el proyecto fue difícil, al principio se obtuvo una casona con un gran espacio verde. En este lugar comenzaron a funcionar las aulas y las partes administrativas. Luego de un tiempo al construir un edificio principal, quedo la casona como oficinas, zonas nuevas de comedor y sala de computación.

En un principio la propuesta inicial fue socialmente personalizada, constructivista, (en su propuesta de aprendizaje), era dialógica, participativa (en su postura política y comunicativa) se quería que los alumnos sintieran el placer de aprender entendiendo su proceso personal de aprendizaje, donde sus padres sean protagonistas al lado de sus docentes.

En su trayectoria se adaptó a cambios educativos nacionales, provinciales a las demandas de la comunidad y a las variables socioeconómicas.

Por los años 1979 en la ciudad de Córdoba se contaba solo con un colegio bilingüe inglés-español y uno español-francés. Con una iniciativa privada, nace la idea de la institución, los fundadores añoraban una institución que propicie una enseñanza castellano-inglés para sus descendientes, ello impulso a que se lograra la creación de la escuela con un nivel inicial, primero y segundo grado. Dado estos objetivos se optó por la necesidad de un gran espacio verde, con la concepción ecológica y la reflexión sobre la vinculación del hombre con la naturaleza.

Enfatizados en dar respuestas a la comunidad y enmarcar los valores, la libertad, la solidaridad, el respeto, la honestidad y la individualidad. Así, las familias y sus hijos fortalecerían su autoestima abriéndose hacia la sociedad.

En sus inicios, marzo de 1980 se contaba con sala de jardín, primer grado, segundo grado y 52 alumnos en total. Las actividades eran de doble turno, los dictados de contenidos sobre castellano se daban en la mañana y por la tarde los de inglés.

Por esa época había un gran entusiasmo por parte de los docentes y el personal, guiaban el proyecto institucional con en contacto permanente con las familias.

Los ingresos de la institución estaban conformados por los aportes de los padres y las erogaciones respondían a ellos. Estos fundadores tenían ideologías muy marcadas, nacían en ellos ideas de libertad, creatividad que enmarquen el aprendizaje y la formación integral de la persona. En sus inicios era una sociedad anónima, estaba compuesto por tres inversores, dos de ellos encargados de la parte administrativa y uno de lo que refiere a lo pedagógico. Entre 1985 y 1986 se fue el de la parte pedagógica y hacia el 2008 solo quedaba un inversor.

Cronología edilicia, pedagógica y directiva:

Hacia los años 1982, el instituto adquirió la adscripción a la enseñanza oficial, en esos años se construyó el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual se basa en la enseñanza bilingüe de doble escolaridad, fundada en el positivismo, con postulados humanísticos.

El director del nivel secundario se adhirió en 1984 año en que empezó a funcionar el nivel primario, donde hoy en día están las aulas de primaria y secundaria. Más adelante se incorporó el director de nivel primario.

En el departamento de castellano en el nivel primario se han sucedido 4 directores, el director que hoy día esta, cumple sus funciones hace 8 años. Tres directores del nivel primario departamento de inglés se fueron, así paso con el nivel secundario que también se han ido 3 directores del departamento de castellano.

Por el 2017 se añadió y reincorporo a las instalaciones nuevas una casona antigua, con un salón de usos múltiples, dos anexos de uso general, un gran patio delantero y otro trasero, ahí se encuentra el actual playón deportivo, en ese mismo año se inauguró una segunda división en sala de 3 años.

Actualmente el proyecto de mejora institucional, tiene suma importancia, tanto para los directivos como para el crecimiento institucional, abarcando a las divisiones.

Con el correr de los años no se ha dejado de buscar la excelencia académica, así como mejorar las relaciones interpersonales, a través del dialogo, del conocer, del sentir y actuar, para lograr seguridad y autoestima. Detallado en (úes 21, 2019, modulo 0. Lección 11)

Mandatos institucionales. Visión, misión:

“En cuanto a la **visión de la institución**, puede decirse que es una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea”. (úes 21, 2019. Módulo 0. Lección 13)

Se busca desde la institución la excelencia académica, formar personas intelectualmente activas, interesadas por el conocimiento, que observan, experimentan, aceptan cuando se equivocan y reflexionan.

Se apela a la construcción colectiva del conocimiento, a partir del deseo, la curiosidad, utilizando las tecnologías emergentes, trabajo en equipo, con la idoneidad del personal docente para formar egresados preparados para la vida, dotados de conocimiento, pero sobre todo buenas personas. (úes 21,2019. módulo 0. lección 14)

Delimitación del problema, objeto de la intervención.

Como lo expresa el director general Ricardo Vergel en la entrevista realizada sobre los obstáculos que se presentan en la institución, y el arduo análisis del plan de mejora, se ha podido detectar problemas de comunicación desde la institución hacia las familias. Esta problemática engloba equivalentemente a las familias, a los alumnos, docentes, a la gestión y sin duda a la comunidad que forma parte de la idea de una institución como familia. El director general pone en evidencia que la falta de comunicación hará perder la idea inicial del Instituto Santa Ana como familia, también menciona el funcionamiento del área o departamento de comunicaciones, el cual podría utilizar para realizar reuniones online fuera del horario escolar, logrando una mejor comunicación de la institución hacia las familias. (Úes 21, 2019. Módulo 0. instituto santa ana, lección 37)

Detallado en los acuerdos escolares de convivencia, son los padres quienes eligen a la institución, ello implica confianza en la propuesta educativa y en todos los que participan en ella, por ende, todos los esfuerzos y propósitos deben ser hilados en conjunto. Para así lograr una verdadera institución familiar. (úes 21, 2019, modulo 0. instituto anta ana, lección 21).

Objetivos

Objetivo general.

- Promover actividades sincrónicas que mejoren la comunicación del Instituto Santa Ana con las familias, alumnos, docentes y directivos.

Objetivos específicos.

- Analizar junto a los docentes y el equipo de gestión temas principales sobre los acuerdos escolares de convivencia que se desarrollaran en los talleres.
- Diseñar en forma conjunta con los padres de familia propuestas para el diseño y/o reflexión de normas de convivencia.
- Ejecutar junto con el departamento de comunicaciones actividades sincrónicas que reflejen normas de trabajos en grupos de WhatsApp o classrrum y que se puedan publicar dichas normas en la página de la institución.

Justificación

Por lo analizado en (úes21, 219, modulo 0. Plan de intervención, gobiernos educativos y planeamiento. P.5). La escuela es el lugar que por excelencia se generan espacios de diálogo, interacciones, acuerdos mutuos de acciones que involucran a los padres, alumnos y comunidad circundante. Es importante generar mecanismos de diálogo fluido entre la escuela, la familia, porque solo así se puede lograr un mecanismo factible que mejore democráticamente el desarrollo de propuestas y/o estrategias educativas acordes con la comunidad, el individuo y las familias. Teniendo en cuenta que las familias son el eje principal que impulsa a la institución a concebirse como “colegio familiar” la poca comunicación del instituto Santa Ana con las familias, genera la perdida de ese espíritu familiar que los caracterizaba, para que no se pierda la calidez humana basada en la convivencia, en la confianza, en el trabajo en conjunto se genera propuestas de acciones que giran en torno a las normas históricas que caracterizan a la vida cultural de la comunidad.

Por ello el plan de intervención que se lleva a cabo en el Instituto Santa Ana, con el aporte del departamento de comunicaciones y actividades promovidas a través de la redacción de nuevos ítems en los acuerdos escolares de convivencia, se

ejecuta porque tiene como foco principal la participación de las familias en su elaboración y/o promoción. Se busca incluir a las familias al quehacer institucional por ello las estrategias u planificaciones que se generan son acordes a la vida cultural de la comunidad. para que se pueda lograr la construcción de acuerdos de convivencia que involucre a todos los actores el consejo general de educación en diciembre del 2009 con la resolución N°93 propulso la institucionalización de los (AEC) en las escuelas secundarias por lo cual la instituciones deben construir junto a la comunidad, las familias las normas legales que mejoren la vida en las escuelas reivindicando así al instituto Santa Ana como familia educativa. (úes 21, 2019. Módulo 0. Instituto Santa Ana, lección 37)

Marco Teórico:

Como se evidencia en los estudios e investigaciones resaltadas en Del Rey, R., Casas, J. A., & Ortega Ruiz, R. (2017). Desarrollo y validación de la Escala de Convivencia Escolar (ECE). *Universitas Psychologica*, 16(1), 1-11. Comprometidos con el concepto aprender a vivir juntos que hace hincapié en mejorar la convivencia para todas las naciones y todas las culturas que forman parte de nueva era de globalización que genera inquietudes, nuevas formas de vida que involucra cambios en las culturas tradicionales y sus formas de convivir con los demás involucrando a las normas y leyes que regulan el actuar de los individuos en las culturas tradicionales. Esta necesidad del ser humano de aprender a vivir juntos es de suma importancia para las metas de los distintos sistemas educativos en todo el mundo. En España y en otros países de Latinoamérica el emergente concepto (convivencia escolar) tiene suma importancia en

las culturas y en las prácticas educativas. Las definiciones engloban tanto ámbitos sociales como educativos, los trabajos internacionales investigados recientemente se enfatizan al clima escolar desde una mirada de escuela global, que ancla no solo a los educandos, sino también a las familias, a todo lo que circunda el ámbito educativo, dicho esto las relaciones interpersonales son el foco del concepto. Existen valoraciones más destacadas que considera varias dimensiones como el clima escolar, la equidad, justicia, disciplina, participación de la familia, vínculos interpersonales de los estudiantes-docentes para la mejor convivencia en la escuela, lo dicho está abalado por su importancia en varios países especialmente en Latinoamérica, en las literaturas científicas se menciona la importancia de las instituciones educativas estén al tanto de los conflictos que se gestan en la escuela y del grado de participación de las familias que al estar vinculados al que hacer de las normas o las que faltan redactar.

Así como se encuentra en la revista DIALNET (Convivencia escolar para la ciudadanía a la luz de las dimensiones declaradas por la UNESCO (2018) Sáez Sotomayor, Daniel Figueroa Mayorga, Orlando Pereira Kahl, Sebastián Boletín Redipe Vol. 7 Núm. 2 Pág. 94-103). Las investigaciones positivas que se realizaron en torno a mejorar el ambiente educativo tanto en conocimiento como en convivencia escolar destacan la importancia de la participación de las familias y de todos los que conforman la comunidad educativa, dado que ellos caracterizan a la institución con sus costumbres, historias, expectativas, roles, responsabilidades con ellos se logra una respetuosa convivencia, estas características tienen que estar en perfecta consonancia con la institución y la comunidad educativa. Todas las actividades, que se realicen para generar acuerdos escolares con las familias o los actores de la comunidad estará en manos de las gestiones que realicen el equipo de gestión. Como se propuso en la revista

científica los diálogos deben ser abiertos, respetuosos de las opiniones de los demás, el desarrollo de actividades que vinculen a la convivencia como una práctica habitual donde se puedan evidenciar los resultados positivos y negativo de esas prácticas.

En las investigaciones elaboradas por (Luz Stella Fuentes Fuentes, Libia María Pérez Castro Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, ISSN-e 1317-0570, Vol. 21, N°. 1, 2019, Enero - Abril 2019, págs. 61-85) se sabe que el dialogo entre los hombres es fundamental para relacionarse de forma respetuosa, afectiva, desarrollándose así mecanismos de convivencia armoniosa, en mutuo entendimiento ejecutándose de forma positiva en la cotidianidad del individuo en la sociedad. En el día a día de la vida social, institucional o familiar es de suma importancia que se ejecuten no solo actividades cognitivas ligadas a lo conceptual, sino que también predominen las actividades emocionales y comunicativas, generando de forma paralela un buen desempeño en su rol de individuo en las acciones sociales que caracterizan la génesis de la cultura a la cual pertenece. Estos acuerdos pautados enfocados en realizar un armonioso actuar social en post de prevenir violencia en las relaciones sociales que se establecen en la comunicación e interrelaciones entre la sociedad y los demás componentes que intervienen en las actividades ligadas a la convivencia y a la intercomunicación social e institucional, la democracia ligado a la participación y responsabilidad está dotada de instrumentos para generar acuerdos escolares entre la escuela y las familias generando normas de convivencia que faciliten la construcción de una escuela democrática con la participación de todos los actores educativos solo así se podrá generar cuerdos escolares entre las familias y las instituciones.

Plan de trabajo

El plan de intervención que se llevará a cabo en el Instituto Santa Ana, involucrará al nivel secundario, a los padres, alumnos y docentes de la comunidad educativa. Las actividades se presentarán como talleres educativos virtuales, con una instancia presencial con los alumnos en el aula en donde pegarán las actividades realizadas en los encuentros virtuales, ya sea colocándolos en aula o en el salón de usos múltiples. Estas actividades se realizarán en un plazo de tres meses, esto sería un encuentro por mes, en total, cuatro encuentros, comenzando el 4 de agosto y finalizando el 3 noviembre del 2021 y serán realizados en horarios nocturnos, de 20:00hs a 21:30hs

Actividades_

<u>Primer encuentro</u>	<u>Destinatarios:</u>	<u>Tema:</u>
<u>04/08/2021</u>	<ul style="list-style-type: none"> ● Docentes ● Equipo de gestión 	Análisis y concreción de actividades.

Inicio: La docente del área pedagógica dará la bienvenida a los docentes y el equipo de gestión, comentará de que se tratan los talleres que se realizarán vía on line, pedirá a los docentes que vayan pensando para el cierre el nombre del taller que se realizará con los padres y alumnos, luego presentará los temas principales a trabajar con los padres y alumnos:

- Normas de convivencia para padres de familia.
- Aprender a respetar y respetarnos en la escuela y en los hogares.
- Normas para las clases online y grupos de whatsapp.

Desarrollo: la docente del área pedagógica propondrá a los destinatarios que se acomoden en grupos y que, a través de su experiencia como parte de la comunidad educativa, planteen y propongan actividades que involucren los temas propuestos, para ellos cada uno de los participantes tendrá que proponer una actividad para cada encuentro y transcribirlo en una ficha de actividades que se llevaran a cabo en los encuentros siguientes con los padres y alumnos

Cierre: los directores del área de secundaria leerán las actividades y las propuestas que cada grupo de docentes realizó para los encuentros con las familias y alumnos, seguidamente se concretó el nombre del taller “mi escuela una gran familia” luego se decidió que en segundo encuentro se trabajara con: padres y alumnos de primer año y segundo año de secundaria con (normas de convivencia para padres) el tercer encuentro con (tercero, cuarto y quinto año) a continuación se agendo las fechas de encuentros de cada taller. El equipo de gestión presente pedirá a los docentes del departamento de comunicación que arme los grupos de WhatsApp para los padres de los años mencionados anteriormente, elabore carteleras de propaganda vía Facebook con las fechas establecidas.

Por último, la docente del área pedagógica dio finalizado el primer encuentro de análisis sobre los talleres.

<u>Segundo encuentro</u>	<u>Destinatarios</u>	<u>Tema.</u>
<u>01/09/2021</u>	● Padres de primero y segundo año de secundaria.	Normas de convivencia para padres

	● alumnos	
--	-----------	--

Inicio: llegada la hora de la reunión y con todos los padres, alumnos presentes en la sala zoom, la docente del área pedagógica da la bienvenida a todos, comienza a explicar el porqué de la importancia de trabajar junto a todos los actores de la institución normas de convivencia escolar, y lo que esas normas significan para la convivencia dentro de la escuela o fuera de lo institucional, la importancia de la participación de la familia en ellas, para lograr que la institución haga honor a su origen de “instituto santa Ana como familia” a continuación comunica que la reunión durara una hora y media aproximadamente y si se corta se vuelven a conectar con el mismo link.

Desarrollo: el equipo directivo saluda, presenta el tema principal a trabajar “normas de convivencia para para padres” pide a los padres que comenten de forma ordenada cuales creen que son sus funciones como padres a la hora de acompañar a sus hijos en su educación ayudando a formar a sus hijos como ciudadanos responsables junto a la institución, los docentes presentes anotan las propuestas hechas por los padres y explican que lo atizaran para trabajar con actividades en el aula. Luego una docente encargada del área de lengua da inicio a la actividad planteada en el grupo de whatsapp, para ello se les pidió a los padres que junto con sus hijos busquen información relacionados con sus funciones como padres entre ellos se hizo hincapié en:

- valores
- Limpieza
- Violencia

- Dialogo
- Confianza

Lo encontrado deben exponerlo que habían encontrado, y que cada familia proponga una norma para pautarla en las normas escolares de convivencia. Los docentes presentes anotan cada propuesta hecha por las familias y les proponen a los padres que tienen sus hijos en primer año que recorten palabras u oraciones con:

- Valores
- puntualidad
- buena comunicación

Las palabras encontradas deberán ser pegados en un afiche, hoja de carpeta, A4. Y a los padres de segundo año palabras con

- Responsabilidad
- Dialogo
- Confianza
- Violencia

Se aclara que esos afiches serán llevados al aula para pegarlos y luego transcribirlos en los acuerdos escolares de convivencia.

Cierre: la docente del área pedagógica pide a los padres que expongan sus actividades en la pantalla y de forma ordenada lean las oraciones. A medida que iban leyendo el docente del departamento de comunicación anota lo más importante para luego ponerlo en cartelera virtual que se encuentra en la página del instituto con el nombre

de: “Los padres de familia de esta escuela”. Para dar fin la docente del área pedagógica da las gracias y expresa el éxito y lo provechoso del encuentro.

<u>Tercer encuentro</u>	<u>Destinatarios:</u>	<u>Tema:</u>
<u>06/10/2021</u>	● Padres y alumnos de tercero, cuarto	Aprender a respetar en la escuela y en los hogares_

Inicio: el docente del departamento de comunicaciones da la bienvenida a los destinatarios del encuentro, docentes y equipo directivo presentes en la sala zoom, comunica que la reunión durara una hora y media y que si se corta entren con el mismo link., presenta a los padres los temas a trabajar (respeto, ayuda, compartir, dialogo haciendo) hincapié en la convivencia escolar como una construcción colectiva, que involucra a toda la comunidad educativa para una institución saludable y familiar.

Desarrollo: la profesora del área pedagógica pide a los padres que junto con sus hijos elijan una temática y realicen en una en hojas de color, que se les pidió en el grupo de whatsapp, un dibujo que representen el saludo la ayuda, respeto a los mayores, el

compartir, el dar las gracias, el saludar cuando me voy, hablar sin gritar, hacer los deberes.

Cierre: una vez terminado la actividad propuesta el equipo directivo pide a los padres y alumnos que muestren sus dibujos y que expliquen el significado, una vez culminado les comenta a los presentes que los alumnos realizan un árbol de papel afiche y pegaran los dibujos en él, ese árbol estará en el salón de usos múltiples y se seleccionaran normas más importantes para agregarlas a normas escolares de convivencia. Para dar fin un docente del área de biología da por finalizado la actividad y agradece a todos los presentes.

<u>Cuarto encuentro</u>	<u>Destinatarios:</u>	<u>Tema:</u>
<u>03/11/2021</u>	Docentes y alumnos de quinto año	Normas para las clases on line y los grupos

Inicio: el docente del área pedagógica da la bienvenida a los presentes en zoom, informa que el encuentro durara una hora y media aproximada mente, presenta los ítems a trabajar como ser: normas de buen uso para los grupos de WhatsApp y calases on line. Explica a los padres la importancia de trabajar con las familias, los docentes, alumnos y directivos, comenta, como la buena comunicación con las familias ayuda a lograr un ambiente más familiar, ameno y basado en la confianza.

Desarrollo: para la actividad el docente pide a los padres que busquen la carpeta de sus hijos y escriban junto a ellos las normas de grupos que reflejan respeto por el otro

y buena convivencia y comunicación. Para ello expone en la pantalla algunas ideas como:

- no hablar mal de docentes
- Compañeros
- Respeto por las opiniones de los demás
- no generes rumores
- comunicar lo más importante
- no difundir información falsa
- darle uso al grupo para lo que fue creado
- enviar mensajes en horarios pertinentes.

Cierre: una vez terminado la actividad, el docente mostrara imágenes interactivas de normas de grupos online y WhatsApp, y pedirá a los padres que comuniquen las normas que más le generen interés y el por qué, para finalizar esta puesta común de ideas resalta que la comunicación y el respeto son la base de una buena confianza y que lo las normas realizadas serán transcritas en los acuerdos escolares de convivencia como instrumento legal de los acuerdos pautados en conjunto

.

Cronograma

Encuentros por cursos y horarios

Dia	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Cada encuentro					
Primer encuentro			20:00 a 21;30hs		

04/08/2021			Docentes directivos		
Segundo encuentro 01/09/2021			20:00 a 21:30hs Padres y alumnos de primero, segundo año de secundaria y docentes afectados		
Tercer encuentro 06/10/2021			20:00 a 21:30hs Padres, alumnos de tercero, cuarto año, docentes y directivos		
Cuarto encuentro 03/11/2021			20:00 a 21:30hs Padres, alumnos de quinto año, directivos y docentes		

Fuente: Elaboración propia

Talleres con sus responsables y cargas horarias

Talleres	Responsables	Carga horaria
Primer taller	<ul style="list-style-type: none"> ● Docente del área pedagógica ● directivos 	90 minutos

Segundo taller	<ul style="list-style-type: none"> ● Docente del área pedagógica ● Equipo directivo ● Docentes de 1º y 2º año 	90 minutos
Tercer taller	<ul style="list-style-type: none"> ● Docente del área pedagógica ● Docente del área de comunicaciones ● Docentes de 3º y 4º año 	90 minutos
Cuarto taller	<ul style="list-style-type: none"> ● Docente del área pedagógica ● Equipo directivo ● Docentes de 5º año 	90 minutos

Fuente: Elaboración propia

Diagrama de Gantt

“Este diagrama consiste en una matriz de doble entrada, en donde se identifican las actividades y su realización ordenada en el tiempo. Contiene un **eje vertical** en el que se especifican las actividades y **otro horizontal** en el que se ubica un calendario” (UES21, 2019, Módulo0, Plan de intervención, lectura3)

Taller educativo agosto-noviembre 2021

Fecha	1 semana Agosto	1 semana Septiembre	1 semana Octubre	1 semana Noviembre
Encuentros				

	Equipo directivo/pedagógico
	Docentes
	Padres y alumnos

Recursos

Humanos

Encuentro número uno: docentes, equipo directivo, docentes del área pedagógica, área de comunicaciones, reunidos en sus días y/o horarios acordados.

Encuentro número dos: equipo directivo, docentes del área pedagógica, área de comunicaciones, docentes de 1º, 2º año, padres y alumnos, reunidos en horarios con los días acordados.

Encuentro número tres: equipo directivo, docentes 3º, 4º año, docentes del área pedagógica, del área de comunicaciones, padres, alumnos, realizado en horario y día acordados.

Encuentro número cuatro: equipo directivo, docentes de 5º, docentes de área pedagógica, área de comunicaciones, padres, alumnos, reunidos en días y horarios estipulados.

Materiales

Primer encuentro:

- computadoras personales o de la institución
- Biromes
- Cuadernos
- Red wifi
- Sala multimedia.

Segundo encuentro:

- Computadoras
- Celulares

- Tablet
- Cartulinas
- Hojas
- Colores, biromes, fibras
- Red wifi
- Pegamento cinta adhesiva

Tercer encuentro:

- Computadora
- Tablet
- Celulares
- Hojas de diferentes tamaños
- Cartulina
- Biromes, colores, fibras
- Red wifi
- Pegamento, cinta adhesiva

Cuarto encuentro

- Computadoras
- Celulares
- Tablet
- Red wifi
- Carpetas con hojas
- Cartulina
- Fibras, biromes, colores.
- Pegamento, cinta adhesiva

Presupuesto

La Institución Santa Ana posee en la escuela un salón de usos múltiples, acondicionado con pizarras, tizas para trabajar con los chicos luego de los encuentros, también cuenta con las herramientas para pegar los trabajos elaborados o puestas en común sobre los temas tratados, tanto la institución como los alumnos y padres cuentan con computadoras y red wifi para realizar los encuentros sincrónicos.

Materiales que deben adquirir las familias

Materiales por familia	Cantidad por familia	Estimación de costos por familia
Cartulina	1	\$60
Biromes	3	\$120
Colores	1 caja	\$200

Fibrones	3	\$200
Hojas de carpeta	4	\$50
Pegamento	1	\$60

Evaluación

La evaluación del plan de intervención se llevará a cabo durante el proceso de las propuestas y/o actividades y en la instancia final. Los diferentes instrumentos utilizados para poder evaluar el impacto y la efectividad del plan son los siguientes:

- Elaboración positiva y creativa de las carteleras realizados por los padres de familias junto a sus hijos.
- Indicadores de entusiasmo, compromiso y pensamiento lógico por parte de los docentes, padres, alumnos y directivos.
- Opiniones sobre cambios positivos y negativos que se generan luego de las actividades

- Encuestas cerradas a las familias (si-no) sobre importancia de su participación en acuerdos que mejoren la convivencia de la comunidad educativa, por qué lo cree, justificando su respuesta
- Reflexiones por parte de los alumnos sobre convivencia en la escuela y en las redes educativas.

La instancia final se desarrollará en el salón de usos múltiples de la institución con los alumnos, docentes, equipo directivo, área pedagógica, área de comunicaciones, será un encuentro de reflexión sobre los temas trabajados, en el cual los alumnos pasaran a mostrar las producciones que hechas con sus familias, en la presentación de cada alumno se hará una reflexión sobre la convivencia en la escuela, en las familias en épocas de pandemia, como así también las normas que deben priorizarse para una buena convivencia tanto en la red como en las casas y en la escuela. De estas actividades, se verán reflejadas la participación de las familias en la escuela y viceversa, preocupándose por la formación de sus hijos, logrando la institución el dialogo que se había perdido.

Resultados esperados

En cuanto a las perspectivas que se tienen con las actividades propuestas, estas tienen por fin, logra la comunicación entre las familias y el Instituto Santa Ana, para que el colegio siga siendo una escuela familiar. Se espera, la continua participación de las familias, no solo en la elaboración de normas de convivencia, sino en otros aspectos de la vida de sus hijos relacionados a la institución, con lo propuesto los alumnos se sentirán más seguros y confortables ya que sus padres estarán pendientes de sus quehaceres cotidianos en la convivencia institucional-social, luego de los encuentros

sincrónicos dichos padres se podrán relacionarán con más confianza y libertad con la vida cotidiana que circunda a la institución, estos encuentros virtuales contribuirán al fortalecimiento mutua entre escuela comunidad, familia, cada alumno y/o padre estará al tanto de las normas que circundan y hacen a la vida institucional teniendo presente que ellos fueron parte de esa elaboración respetándola u generando nuevas normas que mejoren aún más la convivencia tanto en el aula y fuera de ella. Toda la familia institucional estará informada de forma uniforme de las elaboraciones normativas, pudiendo cambiarlas y/o mejorarlas en forma conjunta con los integrantes de la institución.

Conclusión

De las diferentes instancias vividas en la elaboración del plan de intervención se pude vislumbrar el arduo trabajo que implicó reconocer la línea temática, buscar en las paginas indexada y buscadores académicos información validada, estas actividades llevo a mejorar como futuros profesionales, reconociendo la información más importante para desarrollar no solo el marco teórico, sino también la delimitación de la línea temática y el problema a abordador. La ardua lectura permitió profundizar el tema, realizando los objetivos generales, específicos los cuales fueron un gran desafío.

En cuanto a la elaboración de cronogramas recursos y evaluación, tuvo un impacto positivo ya que con ello y con el resto de las actividades del plan y el docente que constantemente demostraba interés dando devoluciones respetuosas crecí como profesional, teniendo una experiencia enriquecedora y seguridad a la hora de ejercer con un rol de asesor escolar con mayor conocimiento mejorando las perspectivas institucionales.

Anexos:



Indicadores de entusiasmo

Indicadores	Bajo	Medio	Alto
Entusiasmo por parte de los padres			
Entusiasmo de los alumnos			
Entusiasmo de los docentes			
Entusiasmo del equipo directivo			
Compromiso de los padres			
Compromiso por parte del equipo directivo			
Compromiso por parte de los docentes			
Compromiso por parte de los alumnos			
Comunicación entre los			

participantes			
Pensamiento lógico sobre las normas			

Opiniones de cambios positivos y negativos luego de la actividad

Preguntas	Opiniones positivas	Opiniones negativas
Pudo usted notar mayor confianza de dialogo con los docentes y equipo directivo		
Cree usted que las actividades mejoraran el dialogo con la escuela		
Sintió que sus hijos se involucraron de forma entusiasmada en las		

actividades		
Le gustaría volver a retomar actividades similares		
Cree usted que se logró un trabajo en equipo con todos los participantes		
Le pareció importante trabajar con los acuerdos escolares de convivencia		

Encuestas cerradas

1) ¿Estás de acuerdo de que las familias deben ser parte de las creaciones de las normas educativas?

- Si
- No

2) ¿Cree usted que la participación de sus hijos genera más conciencia sobre conductas positivas?

- Si
- No

3) ¿Las actividades lograron mejorar su concepción sobre la creación de normas con base en la familia?

- Si
- No

4) ¿Está de acuerdo que la institución realice actividades con las familias más seguidas?

- Si
- No

5) ¿Noto una buena dinámica en las actividades entre las familias y la escuela?

- Si
- No

Justificación

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)

Referencia:

Úes, 2019, modulo 0 Plan de intervención, Gobiernos educativos y planeamiento. <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

Fierro-Evans, C., & Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-14. fulltext-1486

<http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1->

úes 21, 2019, modulo 0. instituto santa ana lección 2

<https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

úes 21, 2019, modulo 0. instituto santa ana lección 9.

<https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

úes 21, 2019, modulo 0. instituto santa ana, lección 11.

<https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

úes 21, 2019. Módulo 0. Lección 13

<https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

úes 21,2019. módulo 0. lección 14

<https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Úes 21, 2019. Módulo 0. instituto santa ana, lección 37

<https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

úes 21, 2019, modulo 0. Instituto santa ana, lección 21

<https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

úes21, 219, modulo 0. Plan de intervención, gobiernos educativos y planeamiento. P.5

<https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

. (úes 21, 2019. Módulo 0. Instituto santa ana, lección 37)

<https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Del Rey, R., Casas, J. A., & Ortega Ruiz, R. (2017). Desarrollo y validación de la Escala de Convivencia Escolar (ECE). *Universitas Psychologica*, 16(1), 1-11.

<http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-1.dvec>

Convivencia escolar para la ciudadanía a la luz de las dimensiones declaradas por la UNESCO (2018) Sáez Sotomayor, Daniel Figueroa Mayorga, Orlando Pereira Kahl, Sebastián Boletín Redipe Vol. 7 Núm. 2 Pág. 94-103

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6312415>

Luz Stella Fuentes Fuentes, Libia María Pérez Castro

Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, ISSN-e 1317-0570, Vol. 21, Nº. 1, 2019, Enero - Abril 2019, págs. 61-85

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6773126>

úes 21,2019. módulo 0. lección 3

[Plan de intervención: SEMINARIO FINAL EN EDUCACIÓN 22-MAR-21 24-JUL-21 \(instructure.com\)](#)